

12. Finca número 2.293 de Bardallur, inscrita al tomo 1.566, folio 115, inscripción primera. Rústica, casa sita en Bardallur, en calle General Franco, número 15, de 466 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, Casa Curato; izquierda, don Manuel Solares, y fondo, acequia.

13. Finca número 2.304 de Bardallur, inscrita al tomo 1.566, folio 127, inscripción primera. Rústica, campo secano sito en Bardallur, partida Campablo, de 1 hectárea 80 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, Junta de Campablo y don Vicente Parroque; sur, don Narciso Medrano; este, don Vicente Gil Aznar y don Narciso Medrano, y oeste, don Daniel Lamuela y Junta de Campablo. Parcela 7, polígono 11.

14. Finca número 2.463 de Urrea de Jalón, inscrita al tomo 1.599, folio 108, inscripción primera. Rústica, campo regadío sito, en término de Urrea de Jalón, partida Moraleta o Marina, de 56 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, camino y escorredero; sur, carretera y riego; este, doña María Pérez Vaquerido, y oeste, hermanos Correas. Parcela 28, polígono 9.

15. Finca número 2.484 de Plasencia de Jalón, inscrita al tomo 1.559, folio 231, inscripción primera. Rústica, campo regadío, sito en Plasencia de Jalón, partida Caulor, de 29 áreas. Linda: Norte, escorredero; sur, raqsa; este, doña Luisa Ruiz, y oeste, don Carmelo Labella Jarabo. Parcela 572, polígono 5.

16. Finca número 1.730 de Bardallur, inscrita al tomo 1.454, folio 162, inscripción segunda. Rústica, campo regadío, sito en Bardallur, partida Las Panchias o Tras la Huerta, polígono 9, parcela 817 y mitad de la parcela 818, de 1 hectárea 91 áreas 30 centiáreas. Linda: Norte, campo de doña Antonia Gil; este, otro de doña Antonia Onde, mediante camino y riego; sur, riego, y oeste, campos de don Antonio González y don Ángel Casabona.

Todas las anteriores fincas inscritas en el Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina.

Se hace constar que respecto a la finca registral número 2.293, descrita como lote 12, sale a subasta únicamente una mitad indivisa de dicha finca.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Pilar, número 2, de Zaragoza, el día 26 de abril de 1999, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Salen en 16 lotes separados. El tipo del remate será el del precio de tasación, que es el que sigue, y ello respectivamente a los 16 lotes antes descritos y enumerados.

Lote 1 (finca 3.002): 185.000 pesetas.

Lote 2 (finca 2.294): 295.000 pesetas.

Lote 3 (finca 2.295): 135.000 pesetas.

Lote 4 (finca 2.296): 145.000 pesetas.

Lote 5 (finca 2.297): 90.000 pesetas.

Lote 6 (finca 2.298): 185.000 pesetas.

Lote 7 (finca 2.299): 130.000 pesetas.

Lote 8 (finca 2.300): 685.000 pesetas.

Lote 9 (finca 2.301): 160.000 pesetas.

Lote 10 (finca 2.302): 30.000 pesetas.

Lote 11 (finca 2.303): 160.000 pesetas.

Lote 12 (mitad indivisa de la finca 2.293): 2.000.000 de pesetas.

Lote 13 (finca 2.304): 320.000 pesetas.

Lote 14 (finca 2.463): 185.000 pesetas.

Lote 15 (finca 2.484): 95.000 pesetas.

Lote 16 (finca 1.730): 625.000 pesetas.

Suma total: 5.425.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina sita en plaza Pilar, número 2, de Zaragoza, número de cuenta 4920, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, en la Mesa del Juzgado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la entidad bancaria reseñada en el anterior párrafo, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero sólo por el acreedor ejecutante.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 26 de mayo de 1999, a las diez

horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 25 de junio de 1999, también a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Sirva el presente edicto de anuncio de subastas, de notificación de forma subsidiaria a los demandados, de los señalamientos de subastas acordados para el caso de no poderse practicar la notificación a los mismos de forma personal.

Dado en Zaragoza a 19 de febrero de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—11.882.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Por haberse acordado en providencia propuesta de esta misma fecha por el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Militar Territorial Quinto en el procedimiento de diligencias preparatorias número 53/21/90, por un delito de deserción, se cita a Alfredo García Walls, cuyas circunstancias y domicilio se desconocen para que comparezca ante este Tribunal, sito en Santa Cruz de Tenerife, con objeto de serle notificada la resolución recaída en el procedimiento de referencia, con la prevención de que, si no compareciese en un plazo de diez días, se le notificará dicha resolución en estrados.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de marzo de 1999.—El Capitán Auditor, Secretario Relator, José A. López Arauzo.—12.047-F.